



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

## OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"



### ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDC - I CONVOCATORIA.

ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO DEL 2023.

EN EL DISTRITO DE COVIRIALI, SIENDO LAS 11:20 AM HORAS DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2023, EN LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 016-2023-GM/MDC, DE FECHA 21/02/2022, QUIENES ENCARGADOS DE CONducIR Y DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDC - I CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO DEL 2023.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:  
EL QUÓRUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

PRESIDENTE TITULAR	BACH. ADM. MERCY MARIELLA REYES ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO TITULAR	LIC. ADM. RAUL ANTONY HUAMANCHOQUE ROJAS	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	MARINA VILA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE.
		Suplente			

EL PROPÓSITO ES REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A TRAVES DEL PORTAL DEL SEACE REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDC - I CONVOCATORIA, ASIMISMO HACE MENCIÓN QUE SE HAN INSCRITO Y PRESENTARON SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES POSTORES:

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

EL COMITÉ DE SELECCION, VERIFICA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, TENIÉNDOSE EL LISTADO DE PARTICIPANTES:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES, SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO DE REGISTRO
01	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	20359435364	VALIDO
02	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338	VALIDO

#### II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

DE ACUERDO A LA SECCIÓN GENERAL DE LAS BASES, CAPÍTULO I, NUMERAL 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE QUE: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. RAUL ANTONY HUAMANCHOQUE ROJAS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINA VILA RAMOS  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**



**"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"**

00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES". DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL SEACE, DE 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 03.MARZO.2023, SE PROGRAMÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA), ETAPA EN LA CUAL SE HA RECEPCIONADO LAS OFERTAS DE LOS SIGUIENTES POSTORES:

DETALLE DE LOS POSTORES			
EN EL DÍA Y HORARIO SEÑALADO EN LAS BASES, LOS SIGUIENTES POSTORES PRESENTARON SUS OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICA:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	03/03/2023	20:59:09

**III.ADMISIÓN DE OFERTAS:**

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCION, PROCEDIÓ A LA APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, VERIFICANDO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, SEGÚN EL CAPÍTULO II, INCISO 2.2 Y NUMERALES 2.2.1., Y CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN LOS SIGUIENTES RECUADROS:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.
a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	<b>PRESENTA</b>
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.  EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO.  EN CASO DE PERSONA NATURAL, COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O DOCUMENTO ANÁLOGO, O DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER OTORGADO POR PERSONA NATURAL, DEL APODERADO O MANDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA.  EN EL CASO DE CONSORCIOS, ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUE SUSCRIBA LA PROMESA DE CONSORCIO, SEGÚN CORRESPONDA.	<b>PRESENTA</b>
c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2).	<b>PRESENTA</b>
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3).	<b>PRESENTA</b>
e) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SUS MODIFICATORIAS. (PARA EL CASO DE ALIMENTOS ELABORADOS INDUSTRIALMENTE).	<b>PRESENTA</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. RAUL ANTONIO HUAMANCHOQUE ROJAS  
PRIMERO MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINA VILA RAMOS  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"**



f) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-98-SA, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2014-SA Y CONFORME LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 449-2006/MINSA, QUE APRUEBA LA "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FÁBRICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". (PARA EL CASO DE ALIMENTOS ELABORADOS INDUSTRIALMENTE).	<b>PRESENTA</b>
g) DECLARACIÓN JURADA DE SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, LOS DISTRIBUIDORES DEBERÁN TENER AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	<b>PRESENTA</b>
h) DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL POSTOR O REPRESENTANTE, INDICANDO LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO DESDE LA FECHA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.	<b>PRESENTA</b>
i) DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE STOCK DEL PRODUCTO OFERTADO, SUSCRITA POR EL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL, LA MISMA QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL STOCK CERTIFICADO EN PRODUCTO TERMINADO, LA DISPONIBILIDAD DE STOCK DEBERÁ CORRESPONDER MÍNIMO A DOS ENTREGAS MENSUALES Y DECLARARSE QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y NO ESTÁ SUJETO A NINGÚN TIPO DE GRAVAMEN.	<b>PRESENTA</b>
j) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE PLANTA, EMITIDOS POR UNA ENTIDAD ACREDITADA ANTE INACAL. CON SU RESPECTIVO DIAGRAMA DE FLUJO, VIGENTE AL PROCESO. EL DIAGRAMA DE FLUJO DEBERÁ VERIFICARSE EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE AGUA POR EVAPORACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE LA LECHE EVAPORADA SE OBTIENE DE LECHE FRESCA CRUDA.	<b>PRESENTA</b>
k) CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA PLANTA PRODUCTORA Y ALMACENES DEL FABRICANTE, ENMARCADO EN LO QUE DICTA EL DECRETO SUPREMO N° 022-2001-SA., DE SER DISTRIBUIDOR PRESENTARÁ CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE SU ALMACÉN, LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS SON: DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN. EMITIDOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 03 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	<b>PRESENTA</b>
l) CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL VEHÍCULO USADO PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS, LA ACTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA ES: DESINFECCIÓN. EMITIDOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 03 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	<b>PRESENTA</b>
m) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, CORRESPONDIENTE AL POSTOR, EMITIDOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 03 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	<b>PRESENTA</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**LIC. RAUL ANTONY HUAMANCHOQUE ROJAS**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas**  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**MARINA VILA RAMOS**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**

**"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"**



<p>n) COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO AL SICOVID EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD QUE REGISTRA EL "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO", EMITIDA AL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO.</p>	<p><b>PRESENTA</b></p>
<p>o) COPIA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE CALIDAD ACREDITANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROBIOLÓGICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS, EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR EL INACAL. DEBERÁ CONSTAR LA FECHA DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO, VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. ALTERNATIVAMENTE SE ACEPTARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA QUE ACREDITE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROBIOLÓGICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS.</p>	<p><b>PRESENTA</b></p>
<p>p) PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) LOS ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE SERÁN VERIFICADOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA: PRESENTACION Y ROTULADO.</li> <li>(ii) LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ: MÉTODO VISUAL.</li> <li>(iii) LOS MECANISMOS O PRUEBAS A LOS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA ENTIDAD HA CONSIDERADO PERTINENTE VERIFICAR: VERIFIACION MEDIANTE EL SENTIDO DE LA VISTA.</li> <li>(iv) EL NÚMERO DE MUESTRAS SOLICITADAS POR CADA PRODUCTO: 02.</li> <li>(v) EL ORGANO QUE SE ENCARGARA DE REALIZAR LA EVALUACION DE DICHAS MUESTRAS: AREA USUARIA.</li> <li>(vi) DIRECCIÓN, LUGAR EXACTO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI, JR. TUPAC AMARU S/N PLAZA PRINCIPAL DE COVIRIALI, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M.</li> </ul>	<p><b>PRESENTA</b></p>
<p>q) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)</p>	<p><b>NO CORRESPONDE</b></p>
<p>r) EL PRECIO DE LA OFERTA EN [SOLES] ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6.</p> <p>EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONENTEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.</p>	<p><b>PRESENTA</b></p>
<p><b>RESULTADO</b></p>	<p><b>ADMITIDA</b></p>

**IV. EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

**LIC. RAUL ANTONY HUAMANCHOQUE**  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

**Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas**  
 PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

**MARINA VILA RAMOS**  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCION, SEÑALA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA OFERTA DEL POSTOR MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA., HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION DE LA PRESENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL EN LAS BASES, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA ADMITIDA Y PASA A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS.

ITEM	POSTOR	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
01	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARROS x 170 GR.	22,608	UNIDAD	S/. 51,998.40
MONTO TOTAL					S/. 51,998.40

FACTOR DE EVALUACIÓN		MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.
A. PRECIO		LECHE
Evaluación:  Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
ACREDITACIÓN:  Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.	[50] PUNTOS	[50] PUNTOS

FACTORES DE EVALUACION		MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	
B. VALORES NUTRICIONALES		LECHE	
MAXIMO 20 PUNTOS			
Evaluación:  SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN A LA MEJORA DE LOS VALORES NUTRICIONALES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		[10] PUNTOS	[20] PUNTOS
ACREDITACIÓN: Se acreditará mediante Certificados emitidos por laboratorios u organismos acreditados por INACAL.	SOLIDOS TOTALES De [23.1]hasta [23.4]: [05] puntos De [23.5]hasta [más]: [10] puntos  VITAMINA A De [240.1]hasta [250.0]:[05] puntos De [250.1]hasta [más]: [10] puntos	[10] PUNTOS	[10] PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

LC. RAUL ANTONIO HUAMANCHOQUE ROJAS  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas  
 PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINA VILA RAMOS  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"**



<u>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</u>		MAXIMO 20 PUNTOS		<u>LECHE</u>	
<p>Evaluación: Se evaluará(n) en función de la mejora de la(s) condición(es) de procesamiento, tales como higiénico sanitaria de planta, evaluación técnico productiva de planta, entre otras, indicadas en las especificaciones técnicas.</p> <p><b>EVALUACIÓN HIGIÉNICO SANITARIA DE PLANTA</b></p> <p><b>EVALUACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DE PLANTA</b></p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante Certificados emitidos por laboratorios u organismos acreditados por INACAL.</p>	<p><b>HIGIÉNICO SANITARIA:</b> De [90] hasta [98] : [05] puntos De [99] hasta [100]: [10] puntos</p> <p><b>TÉCNICO PRODUCTIVA</b> De [90] hasta [98] : [05] puntos De [99] hasta [100]: [10] puntos</p>	<p>[10] <u>PUNTOS</u></p>	<p>[20] <u>PUNTOS</u></p>		

<u>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</u>		MAXIMO 08 PUNTOS		<u>LECHE</u>	
<p>Evaluación: Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales).</p> <p>Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de una declaración</p>	<p>De (90.1%) hasta (95%) <b>04 puntos</b> De (95.1%) hasta (100%) <b>08 puntos</b></p>	<p>[08] <u>PUNTOS</u></p>	<p>[08] <u>PUNTOS</u></p>		
<u>E PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</u>				<u>LECHE</u>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**LIC. RAUL ANTONY HUAMANCHOQUE BORGES**  
PRIMERO MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**Bach. Mercy Mariella Reyes Rojas**  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**MAKINA VILA RAMOS**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"



<p><b>Evaluación:</b>          Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p><b>Acreditación:</b>          Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4.</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p>	<p>(Máximo 02 puntos)          Porcentaje de aceptabilidad          De [95]hasta [100]: [02] puntos          De [90]hasta [94.9]: [01] puntos</p>	<p>[02]  <u>PUNTOS</u></p>	<p>[02]  <u>PUNTOS</u></p>
	<p><u>PUNTAJE TOTAL</u></p>	<p><u>LECHE</u>  <u>100 PUNTOS</u></p>	

ORDEN DE PRELACION:

ITEM	POSTOR	DESCRIPCION DEL BIEN	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIF.	ORDEN DE PRELACION
01	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO x 170 GR.	100 <u>PUNTOS</u>	5.00	105.00 <u>PUNTOS</u>	I

V. CALIFICACION DE OFERTAS:

<u>REQUISITOS DE CALIFICACION</u>	POSTOR
A. <u>CAPACIDAD LEGAL HABILITACION:</u>	MOLINERA SELVA E. I. R. LTDA.
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COPIA DEL REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO CONVOCADO, EXPEDIDO POR DIGESA, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.</li> <li>• COPIA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP A NOMBRE DEL FABRICANTE, EXPEDIDO POR DIGESA, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DONDE SE VERIFIQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO REQUERIDO Y LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN (LECHE EVAPORADA ENTERA Y LECHE EVAPORADA ESTERILIZADA), SIN PERJUICIO QUE EXISTAN OTROS PRODUCTOS Y/O LÍNEAS DE PRODUCCIÓN. SEGÚN EL ARTÍCULO 58-A INCORPORADO MEDIANTE EL DECRETO</li> </ul>	<u>CUMPLE</u>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. RAUL ANTONIO HUAMANCHOQUE BOJAS  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

Bach. Mercy Mariela Reyes Rojas  
 PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINA VILA RAMOS  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

SUPREMO N° 004-2014-SA, AL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

REQUISITOS:

EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A [S/ 155,995.20 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 20/100 SOLES)], POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.

EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1 TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE [S/ 12,999.60 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 60/100 SOLES)], POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES [LECHE EVAPORADA ENTERA X 170 GR. EN ATENCIÓN AL PROGRAMA VASO DE LECHE]

ACREDITACIÓN:

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO, CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20) CONTRATACIONES.

EN CASO LOS POSTORES PRESENTEN VARIOS COMPROBANTES DE PAGO PARA ACREDITAR UNA SOLA CONTRATACIÓN, SE DEBE ACREDITAR QUE CORRESPONDEN A DICHA CONTRATACIÓN; DE LO CONTRARIO, SE ASUMIRÁ QUE LOS COMPROBANTES ACREDITAN CONTRATACIONES INDEPENDIENTES, EN CUYO CASO SOLO SE CONSIDERARÁ, PARA LA EVALUACIÓN, LAS VEINTE (20) PRIMERAS CONTRATACIONES INDICADAS EN EL ANEXO N° 8 REFERIDO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

EN EL CASO DE SUMINISTRO, SOLO SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA LA PARTE DEL CONTRATO QUE HAYA SIDO EJECUTADA DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBIENDO ADJUNTARSE COPIA DE LAS CONFORMIDADES CORRESPONDIENTES A TAL PARTE O LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO CANCELADOS.

EN LOS CASOS QUE SE ACREDITE EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN CONSORCIO, DEBE PRESENTARSE LA PROMESA DE CONSORCIO O EL CONTRATO DE CONSORCIO DEL CUAL SE DESPRENDA FEHACIENTEMENTE EL PORCENTAJE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMIÓ EN EL CONTRATO PRESENTADO; DE LO CONTRARIO, NO SE COMPUTARÁ LA EXPERIENCIA PROVENIENTE DE DICHO CONTRATO.

ASIMISMO, CUANDO SE PRESENTEN CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS ANTES DEL 20.09.2012, LA CALIFICACIÓN SE CEÑIRÁ AL MÉTODO DESCRITO EN LA DIRECTIVA "PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO", DEBIENDO PRESUMIRSE QUE EL PORCENTAJE DE LAS OBLIGACIONES

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

LC. RAUL ANTONIO BRAMAN CHOQUE ROSAS  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

Bach. Mercy Mariella Rojas Rojas  
 PRESIDENTE TITULAR

MARINA VILA RAMOS  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

<p>EQUIVALE AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMESA DE CONSORCIO O DEL CONTRATO DE CONSORCIO. EN CASO QUE EN DICHS DOCUMENTOS NO SE CONSIGNE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SE PRESUMIRÁ QUE LAS OBLIGACIONES SE EJECUTARON EN PARTES IGUALES. SI EL TITULAR DE LA EXPERIENCIA NO ES EL POSTOR, CONSIGNAR SI DICHA EXPERIENCIA CORRESPONDE A LA MATRIZ EN CASO QUE EL POSTOR SEA SUCURSAL, O FUE TRANSMITIDA POR REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>SI EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA DE UNA PERSONA ABSORBIDA COMO CONSECUENCIA DE UNA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, DEBE PRESENTAR ADICIONALMENTE EL ANEXO N° 9.</p> <p>CUANDO EN LOS CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA O COMPROBANTES DE PAGO EL MONTO FACTURADO SE ENCUENTRE EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, DEBE INDICARSE EL TIPO DE CAMBIO VENTA PUBLICADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O DE CANCELACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LOS POSTORES DEBEN LLENAR Y PRESENTAR EL ANEXO N° 8 REFERIDO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p>	<p>CALIFICA</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>

**RESULTADO DE CALIFICACION**

ITEM	POSTOR	DESCRIPCION DEL BIEN	SITUACION
01	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO x 170 GR.	CALIFICADA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y EN APLICACION A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 76° DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR, MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA, CON RUC N° 20359435364, GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO DEL 2023, POR EL MONTO TOTAL DE S/. 51,998.40 (CINCUENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40/100 SOLES), EL MONTO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LAS CORDINACIONES NECESARIAS CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES PARA QUE UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 14:20 PM HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2023; Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINAR LA SESION, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE ACEPTACION Y CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LEC. RAIL ANTONY HUAMÁN CHOQUE ROJAS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Bach. Mercy Mariella Rojas Rojas  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI  
COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINA VILA RAMOS  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR